

ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS



Tercer piso

Negociaciones. Luego de la aplastante victoria lograda el 1 de julio en Sinaloa, donde lograron mayoría calificada en el Congreso del Estado y los ayuntamientos de las principales ciudades del estado, las dirigencias de los partidos que conformaron la coalición Juntos Haremos Historia, Morena y Partido del Trabajo, comenzaron una nueva etapa de negociación, ahora para afiliar a los regidores y diputados electos de Encuentro Social, que desaparecerá al haber perdido el registro nacional, por lo que sus posiciones serán repartidas en donde desee cada uno de los ganadores. En el caso del Congreso del Estado, Morena por sí solo tendrá 17 legisladores, y de sumar a los 5 del PES, tendrá un grupo parlamentario de 22, alcanzando más de la mayoría; y de sumarse al PT, pasarían de 5 a 10, convirtiéndose en la primera minoría, superando al PRI, por lo que presidiría la Mesa Directiva en el primer año y el Comité de Administración que será creado. Ambos institutos políticos deberán ponerse de acuerdo, por que el reparto de las candidaturas les ayudó a lograr la mayoría calificada, con todo y los conflictos que tuvieron para hacerlo.

Decisión. Víctor Hugo Pacheco Chávez dejó en el camino a Ahuizotl Rentería Contreras y Ascensión Ramírez Cortez, ya que fue electo magistrado de la Sala Regional Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa por votación de los diputados locales tras recibir la terna que les envió el gobernador Quirino Ordaz Coppel. Nada más que Pacheco Chávez no rindió protesta porque no estaba en la sesión de ayer, en el recinto legislativo. De entre Pacheco Chávez, delegado del Registro Público de la Propiedad de Los Mochis, y Ahuizotl Rentería, director Jurídico del Ayuntamiento de Ahome, iba a quedar la posición, incógnita que ya quedó despejada. Se estima que en la sesión del martes Pacheco Chávez tome protesta, y para entonces quede resuelto el nombramiento de su sucesor en la dependencia estatal en Los Mochis.

Sobre el problema. Los alcaldes de Escuinapa y Rosario, Hugo Enrique Moreno Guzmán y Antonio Pineda Domínguez respectivamente, se comprometieron a resolver el problema del desabasto de agua potable en sus ciudades, un compromiso que para Moreno resultaría prácticamente imposible, pues en tres meses se va. Para Pineda, quien buscó y ganó la reelección, el problema se tiene que resolver de fondo, con la creación de más pozos profundos, lo que significa que tiene que gestionar recursos para responderles a los rosarenses. Ambos alcaldes se echaron ese trompo a la uña, ahora solo queda esperar a que cumplan, porque el desabasto del líquido se agrava cada día y los habitantes son quienes sufren.

Van bien, pero... En el caso de la Jumapag, de poco le ha servido a la actual administración el haberse ganado la estrellita como una de las que mejor administración de recursos e ingresos ha tenido, si lo hace en medio de un hoyo financiero que parece no tener fin. Es verdad que si no hubieran implementado estas medidas que las han llevado a ganarse esta distinción, quién sabe cómo les estuviera yendo, pero el caso es que siguen con la misma problemática: operan con números rojos y con pasivos que superan los 300 millones de pesos, según dio a conocer ayer la gerente del organismo, Paula Elena Gil Sandoval. Y es que a esta paramunicipal que por mucho tiempo fue calificada como la caja chica del gobierno guasavense, simplemente se le acabó el saldo y solo le quedan cuentas y cuentas por pagar, entre ellas a proveedores e instituciones como el IMSS, Infonavit y el propio SAT, y ni cómo se escapan los trabajadores, a los que nuevamente se les adeudan tres quincenas y para lo cual necesitan como 10 millones de pesos.

El camino. Pareciera que el comité contra la quema de soca que supuestamente encabezan los alcaldes de los municipios se encuentra nada más de membrete, debido a que no cuenta con una figura jurídica que dé certeza a las acciones que pudiera aplicar. Es por ello que cada temporada se anuncia que recrudescerán las acciones, sin embargo no hay nada estipulado ni escrito que permita fijar multa u otra acción para sancionar a quienes se detecte realizando esta práctica. Sin embargo, la luz a esta decisión pudiera llegar de mano del secretario de Agricultura y Ganadería, Jesús Valdés Palazuelos, quien señaló ante productores de la región del Eora la necesidad de legislar y crear una iniciativa que vaya en torno a acabar con esta práctica, que daña al medio ambiente.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS LEGITIMAN GOBIERNOS

El actual sistema de conformación de los ayuntamientos genera riesgos de sobrerepresentación y elimina contrapesos, advierte analista político

RESULTADOS ELECTORALES QUE LEGITIMA A LOS ALCALDES ELECTOS

Este ejercicio muestra los porcentajes de votación que dieron el triunfo a los presidentes municipales, de acuerdo con el número de la votación total en los municipios

COALICIÓN/PARTIDO			VOTOS OBTENIDOS	VOTACIÓN TOTAL	PORCENTAJE %
	Manuel Guillermo Chapman Moreno Ahome		89 512	196 781	45.49
	María Aurelia Leal López Guasave		59 808	131 936	45.33
	Carlo Mario Ortiz Sánchez Salvador Alvarado		15 323	38 986	39.30
	Jesús Estrada Ferreiro Culiacán		171 096	389 350	43.94
	Luis Guillermo Benítez Torres Mazatlán		81 668	195 597	41.75

Fuente: Elaboración de EL DEBATE con base en los conteos preliminares de la elección de ayuntamientos del Instituto Estatal Electoral 2018 y resultados de la elección en 201

Francisco Castro
francisco.castro@debate.com.mx

Aunque la legitimidad tiene que ver con el resultado electoral, el académico y representante de Morena ante el INE en el reciente proceso electoral, José López Estrada, añade que esta se consolida en el ejercicio de un gobierno cuando la población ve satisfechas sus necesidades. Cuestionado sobre el hecho de que todos los alcaldes electos el 1 de julio, con excepción de dos, ganaron con lo que analistas han denominado «mínima mayoría», el doctor en Desarrollo Rural por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, recordó que en México un candidato o una coalición puede ganar con el 34 por ciento de los votos, aunque otro obtenga el 33 por ciento y uno más el otro 33 por ciento, pues se cumple con la mayoría relativa. «Si se cumple con la mayoría relativa (que la obtiene quien supera en votos al resto de los competidores,

así sea por un voto), y si las políticas van dirigidas a atender las necesidades de la población, aunque resuelvas el problema, la población lo entiende», sostuvo López Estrada.

Los riesgos

Para el analista político Crescencio Flores Contreras, el triunfo de los alcaldes electos con una mínima mayoría —legalmente denominada mayoría relativa— «confirma la idea de que el diseño de la conformación de los ayuntamientos es muy defectuoso, injusto y hasta antidemocrático». El experto en temas legislativos asegura que este diseño no genera las mejores condiciones de gobernabilidad porque da lugar a una sobrerepresentación que ya era abusiva cuando se aprobó esa integración, y que con algunas reformas que incluyeron la figura del síndico procurador en los ayuntamientos y la reducción de los

cabildos, se profundizó esta sobrerepresentación.

«La integración (actual de los cabildos y congresos) les da una mayoría a las planillas ganadoras muy por encima de la mayoría absoluta (alrededor del 65 por ciento), casi araña la mayoría calificada, y esto es un error porque a nivel constitucional está prohibida la mayoría calificada», señaló. Habló de la necesidad de abrir el debate para una reforma al sistema de integración de los Ayuntamientos, pues el actual prácticamente anula a la oposición y elimina contrapesos en los cabildos. En reciente entrevista, Carlo Mario Ortiz, quien en 2016 ganó la alcaldía con el 54.34 por ciento de los votos totales y esta vez se reeligió con solo el 39.30 por ciento, atribuyó esta reducción a la existencia de otras tres ofertas electorales en las urnas, a las que la ciudadanía les externó confianza.

54
por ciento
de la votación total obtuvieron Iván Báez, en San Ignacio, y Manuel Pineda, en Rosario.